

Miércoles, 24 de Febrero de 2010

ECONOMIA

Expertos ven la nueva Directiva de Servicios un impulso para la actividad económica

Por **ALFONSO NÚÑEZ**

Más artículos de este autor

Última actualización 24/02/2010@03:27:25 GMT+1

"La Directiva de Servicios y su aplicación en la Administración local" fue una de las dos ponencias que se ofrecieron en las jornadas formativas "Los retos de la Administración Pública del siglo XXI" que se celebra hasta hoy en el Palacio de Congresos. En ella se analizó las consecuencias de la transposición a la legislación española de una directiva europea -adoptadas por el Gobierno central hace un año- de la que se piensa que puede ayudar a la activación económica del país.

Ante la actual crisis económica siempre será positivo que se agilicen los trámites para la constitución de una empresa. Esto es lo que piensan muchos expertos, entre ellos el profesor Estanislao Arana, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, quien recordó que la aplicación de la Directiva Europea de Servicios supone una menor exigencia de requisitos para poder desarrollar cualquier actividad económica.

Así, se reducirá en un 30% las cargas administrativas para abrir un negocio, se podrá poner en marcha una sociedad limitada en un plazo máximo de un día, y en la mayoría de los casos no se tendrá que contar con una autorización administrativa previa -salvo lo dispuesto por algunas normativas de carácter medioambiental y ordenanzas municipales-, mientras que será a posteriori cuando Administración supervise la actividad económica.

Administración del s. XXI

Por su parte, el profesor José Esteve Pardo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, centró su conferencia en "La Administración del siglo XXI: Las reformas normativas y los nuevos retos ante la innovación científica y el cambio tecnológico".

En esta ponencia se hizo un planteamiento de los grandes cambios que se están produciendo en la Administración Pública tanto desde el punto de vista de personal como de la adaptación a las nuevas tecnologías.

En este sentido, el coordinador de las jornadas, el profesor Barranco, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada subrayó que la Administración va a tener que cambiar su 'modus operandi', adaptándose, entre otras cuestiones, e a principios como el de la competencia, tal y como se rige en otros países europeos.

Conferencias de hoy

Precisamente, el profesor Barranco será el primer ponente de la segunda jornada con su conferencia -a partir de las 17:00 horas- sobre el Estatuto Básico del Empleo Público, mientras que Jesús Conde, técnico del Ayuntamiento de Granada hablará de la nueva administración electrónica.

¿Te ha parecido interesante esta noticia?  **Si (0)**  **No(0)**

Noticias Relacionadas

- > **Uno de cada tres empresarios adelantan una mayor actividad económica en 2006**
- > **Jornada sobre 'Repercusiones Empresariales de la nueva directiva de Servicios de la UE'**
- > **La Cámara de Comercio desarrolló las explicaciones sobre los cambios que conlleva la nueva directiva de servicios**
- > **¿Más ayuda económica a los palestinos? ¿para qué?**
- > **PSOE dice que ya se notan las medidas de impulso económico del Gobierno ZP**
- > **Aulas lúdicas y de estimulación lingüística, nueva actividad para las Escuelas de Padres**
- > **Mansilla defiende las medidas para atajar la crisis económica**

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | LOCAL | DEPORTES | EDITORIAL | SEGURIDAD | OPINIÓN | SANIDAD | ECONOMIA | POLÍTICA | AYER Y HOY | EDUCACIÓN | RELIGION | EMPRESA | STAFF | CONTACTO | Tienda Yukap | concursos | Club Campo de Golf | [RSS - XML]

Edita:

Prensa de Melilla S.L.

Polígono SEPES, Naves A-1 y A-2 / Calle La Espiga / 52006 MELILLA

Teléfono: 952-690000 **Contacto**

Diseño web: Cibeles.net | **Páginas creadas con**  **EditMaker**